



Campeonato Gallego para profesionales de la enseñanza del tenis “APE Memorial Nicanor Escudero”

Sporting Club Casino de La Coruña

Categorías: Absoluto Masculino
Absoluto Femenino

Número de Homologación: 949.

Fechas: del 23 al 28 de Noviembre de 2015.

Plazo de inscripción: hasta el 19 de Noviembre hasta las 22:00 h.

Fecha del sorteo: 20 de Noviembre, a las 11:00, en las instalaciones del Casino en la Zapateira.

Horarios de juego: a partir del 21 de Noviembre en la página Web
www.sportingclubcasino.es

Inscripciones: E-Mail: tenis@sportingclubcasino.es

Datos inscripciones: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de licencia, teléfono de contacto y pruebas en las que compite.

Cuotas de inscripción: 12 €.

Juez Árbitro: Edmundo Arce Calisaya.

Premios: trofeos acreditativos para el campeón y el subcampeón de las distintas categorías.

NORMAS DE COMPETICIÓN

- 1.- El torneo se regirá por el reglamento de la RFET.
- 2.- Para poder participar será necesario estar en posesión de la licencia federativa del presente año en vigor por la Federación Galega de Tenis y algún título por la Federación Española de Tenis.
- 3.- Los partidos se jugarán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos.
- 4.- Los partidos se disputarán sobre pistas de superficie Decoturf.
- 5.- La bola oficial del torneo será BABOLAT.
- 6.- Se aplicará el sistema de cabezas de serie de acuerdo con la clasificación nacional en vigor según la RFET.
- 7.- Se aplicará la norma del W.O. una vez transcurridos 15 minutos desde el horario establecido para el comienzo del partido.
- 8.- El Juez Árbitro y sus adjuntos tendrán la potestad de resolver cualquier cuestión relativa al torneo que se suscite antes o durante la disputa del mismo. Sus decisiones serán inapelables.
- 9.- **DERECHOS DE IMAGEN:** Estas bases son públicas. La inscripción o participación en el torneo supone la cesión de los derechos de imagen al Spórting Club Casino y a la FGT por parte de todos los participantes en el Campeonato, sean jugadores, entrenadores, miembros de la organización o público. La organización se compromete a utilizar los derechos cedidos exclusivamente con fines promocionales y de información. Todo aquel jugador, entrenador, miembro de la organización o público que no desee participar con su imagen en los actos del campeonato excepto: fotografías de entrada en pista, de grupo y entrega de trofeos, deberá comunicarlo a través de los canales de comunicación del Campeonato.